

EL GRADUADOR

Sale todos los dias excepto los lúnes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos.

PRECIOS DE SUSCRICION.		ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante.	6 rs. mes.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.
En los demás puntos.	20 " trimestre.			
Fuera de España.	30 " " "			

ALICANTE 13 OCTUBRE 1878.

CUESTION DEL DIA.

Nuestros colegas de Madrid vienen ocupándose estensamente del término legal de las actuales Cortes, cuya duracion ha sido ya muy discutida sin que hasta la fecha hayan podido ponerse de acuerdo los diarios conservadores que apoyan al Gobierno de D. Alfonso XII.

Entre tanto, se aproxima la época en que han de reanudar sus tareas los Cuerpos Colégisladores, y periódicos tan importantes como «La Política» y «El Diario Español» andan empeñados en ruda polémica acerca de la materia, presentando esta cuestion mas oscura que la conciencia de un neo.

Nuestro estimado colega «El Globo» se ocupa tambien del asunto y dice muy oportunamente que «El Diario Español» queriendo ser alguna vez mas amigo de la verdad que de Platon, sostiene que la duracion de estas Cortes no puede pasar de tres años, porque habiéndose dicho en el decreto de convocatoria de las mismas «las elecciones de senadores y diputados se verificarán por esta vez en la misma forma y con arreglo á las mismas disposiciones, bajo las cuales se verificaron las de las Cortes convocadas en 28 de Junio de 1872,» y siendo con arreglo á tales disposiciones tres años el plazo marcado para la existencia de las Cortes, las actuales no pueden alcanzar mas larga vida.

Pero «La Política», que lo que quiere es tener satisfecho á Platon y lo demás le importa un bledo, dice que no habiendo mas texto legal que el de la Constitucion vigente, y siendo preciso marcar el máximo de existencia á estas Cámaras, dicho texto es el que debe aplicarse, aun cuando para ello sea preciso dar á la ley efecto retroactivo, porque es un caso excepcional y pueden violentarse para él los principios de derecho.

Para nosotros, estas discusiones, sobre hacerse ya cansadas, tienen cierto sabor bizantino, pues al cabo de lo que sobre el asunto se ha expuesto en la prensa y en el Parlamento, parece que se suscitan por el solo placer de disputar. Para nosotros, en el terreno de la legalidad y en el terreno de los hechos, la cosa es muy sencilla.

En el terreno de la legalidad, las Cortes no son mas que la representacion del país; los diputados son mandatarios de sus electores. ¿Cuál pudo ser la mente de estos al elegirlos? ¿Por cuánto tiempo pudieron los electores pensar que tendrían su representacion las personas á quienes daban su voto? Claro está que como esos electores no conocían la Constitucion que preparaban los *notables*, y que se había de llamar Constitucion de 1876, y mucho menos les era dable penetrar el oculto sentido de la famosa Constitucion inter-

na, cuyos misteriosos caracteres eran solo inteligibles para la privilegiada penetracion del Sr. Cánovas, únicamente podían atenerse á las disposiciones anteriores derogadas por los hechos, pero no por alguna otra disposicion legal. Aquellas disposiciones marcaban tres años de duracion al mandato; luego por tres años entendían los electores que daban á sus candidatos su representacion.

El apreciable colega democrático añade que, si se trata de los hechos; si se trata de lo que puede hacerse en este asunto, la cuestion varía por completo. En este asunto, como en todos, no cabe mas que una cosa; lo que el Sr. Cánovas quiera. Bajo tal punto de vista está explicada la conducta de «La Política» al querer cubrir con sus sofismas la voluntad de su patrono; pero las argucias del periódico de cámara como las del Sr. Cánovas del Castillo en el Parlamento, ni convencen ni engañan á nadie, y por tanto son de una completa inutilidad.

Pero, ¿es que el Sr. Cánovas ni nadie puede pensar seriamente en que convenga al país ni al Gobierno la prolongacion por dos años de la existencia de estas Cortes? No lo creemos. Despues de tantas legislaturas, de tantas discusiones, de tantas sesiones en el seno de la mayoría, se halla esta harto trabajada para que pueda resistir veinticuatro meses mas á la destruccion que mina sus entrañas; por tanto, siga en el poder el ministerio actual ó deje el puesto á los hombres de otra agrupacion política, el Parlamento convocado el 31 de Diciembre de 1875 tiene contadas sus horas.

¿A qué viene pues, esa discusion? ¿Qué objeto tienen las afirmaciones de «La Política»? ¿Qué fin persiguen el periódico de cámara y su patrono? Como no sea intimidar á los constitucionales con la perspectiva de otros dos años de alejamiento del poder, no puede ser otra cosa mas que el propósito de preparar un golpe de efecto.

UNA CONTESTACION.

Uno de estos últimos dias llegó á nuestras manos «El Eco de Orán», y los cargos injustos que en este periódico se hacen á los españoles que residen en esta parte del Africa, merecen una contestacion contundente, refutando algunas de las violentas apreciaciones que hace Mr. Emile Roger, firmante de aquel escrito.

Estamos firmemente convencidos de que en el territorio africano hay un número considerable de españoles, faltos de cultura é instruccion, pero es esto suficiente razon para que á todos los mida el articulista por un mismo compás?

¿El daño que se causa en los paseos y plazas es solo por mano de los mismos españoles?

¿A los hijos de los franceses no se les puede atribuir idéntica acusacion?

Tambien se lamenta el célebre Mr. Roger del atraso ó perjuicio que en su administracion

sufre el municipio de Orán, por dar acogida en el Hospital á multitud de familias españolas que á su llegada á aquella ciudad directamente buscan asilo no por encontrarse enfermos, y faltos de recursos y desvalidos, acosados por hambre y la miseria, siendo así que solo debían disfrutar de tales prerogativas los franceses puesto que pertenece aquel país á la Francia; y no tiene en cuenta que como colonias para cada súbdito español que se le suministran tales recursos de hospitalidad, hay cien de sus compatriotas ricos negociantes y colonos que contribuyen al Ayuntamiento con las cargas municipales que tiene á bien imponerseles; de forma que en nuestro humilde concepto, tambien tiene remedio el que por esta parte disfrute algun español de los intereses de los franceses si así lo cree el magnánimo y caritativo monsieur Rogel, con que dicho municipio recaude separadamente de los contribuyentes españoles la parte que con tal destino se aplica y entregándolo á nuestro cónsul, este funde Hospital ó casa de socorro sólo y exclusivamente para sus súbditos.

Por otra parte, el articulista apoya una idea que podia traer fatales consecuencias para todos los que residen en Orán, bien sean españoles, napolitanos, hebreos ó franceses; la de que estos últimos pidan por medio de una exposicion al presidente de la República autorizacion para que llegada la hora pueda todo francés llevar un revolver para su defensa particular.

¿Tan poco respeto inspira ya la policia francesa?

Quizá esta idea se haya filtrado en el corazon de alguno, pues no hace mucho tiempo cruzaba tranquilamente un obrero español la plaza de Clever á las nueve y media de la noche con un niño en brazos y acompañado de su esposa, cuando al pasar por el lado de un soldado de cazadores, involuntariamente le tocó el pié y sin mas palabras, sacó el revolver y apuntó al obrero español.

A los lamentos de la mujer, acudieron varios transeuntes y evitaron una desgracia que estaba dispuesto á causar este soldado ilustrado de la Francia, que iba tambaleándose y que la policia se encargó de trasladar al cuerpo de guardia que existe en la misma plaza.

Recapacite bien Mr. Emile Roger lo escrito en «El Eco de Orán», y estamos seguros se convencerá de que no es esta la manera de estrechar los lazos de amistad que deben existir entre españoles y franceses en aquellas regiones africanas.

El Magisterio Valenciano, periódico independiente de primera enseñanza, publica en su último número un suelto que integro reproducimos á continuacion:

«Dice un colega de la localidad: Anteanoche nos pidió una limosna un caballero decentemente vestido, que paseaba la calle del Portal de Valldigna.

Su traje y sus finos modales llamaron extraordinariamente nuestra atencion, y luego supimos que era un maestro de escuela que se había visto obligado á dejar su destino y cerrar su establecimiento, porque el Ayuntamiento le debía veintinueve mensualidades.

Esto nos aseguró, con entrecortadas frases y coloradas sus megillas de vergüenza,

El hecho se presta á cuantas consideraciones quieran hacerse, que redundarán en descrédito del ilustrado gobierno que nos rige.»

Por lo que se vé, los maestros de escuela de Valencia corren pareja con las de esta provincia.

Allí los hay de todas categorías, desde á los que se les adeuda un trimestre, hasta los que no han percibido un céntimo en siete años.

Nosotros estamos cansados de pedir justicia para los pobres maestros de Cre-villente, Cocentaina, Dolores, San Juan, Cañada, Vall de Alcalá y Agres, sin resultado alguno.

El Sr. Rabaza, administrador económico, mira con el mayor desprecio si se paga ó no á los maestros.

En la real orden de 26 de Febrero de 1876, se previene que en los pueblos donde los empleados estén mas adelantados en el cobro de sus haberes que los encargados de la instruccion, se suspenda todo pago, hasta que estén nivelados con los demás empleados del Municipio.

La falta, pues, está en los funcionarios encargados de hacer cumplir las órdenes de la superioridad.

Todo se ha reducido á mandar algunos comisionados de apremio á los pueblos, que han cobrado sus dietas y los maestros han percibido alguno que otro trimestre.

¿Por qué no se intervienen los fondos lo cual da un resultado positivo y eficaz?

Entonces se veria si hacían un desprecio tan manifiesto de todo lo escrito en pró de los maestros de escuela.

El Sr. Moncillo, arzobispo de Valencia, habrá llegado hoy á Alcoy á girar lo visita pastoral que tenia anunciada.

¿Por qué «La Provincia» no ha leído bien cuanto dijimos últimamente acerca del asunto de los huesos?

Hasta para esto anda desacertado el colega ministerial.

En nuestro suelto de anteayer dimos ya por terminado tal incidente con las aclaraciones, que juzgamos oportunas.

Para todo hay sal y sandunga en estos benditos tiempos.

La cosa es la mas sencilla del mundo.

Se trata del campanero de Santa Maria don Vicente Guerra y Galbañ, que reclama siete meses que se le adeudan del año 1873, y se ha dirigido al Obispo, y al señor Cura y al habilitado del Clero, no entendiendo nadie lo que pide; pero este debe saber donde le aprieta el zapato y ha podido averiguar que en la Administración económica se abonaron los gastos del culto, pertenecientes á los meses que éste reclama.

Pues si el campanero de Santa Maria se empeña en reclamar el interés que le habrán producido los 700 y pico de reales á la persona caritativa que los ha tenido en su poder todo este tiempo, alguno va á quedarse sin sotana.

Vamos á ver si aparece este dinero, y nos evitarán el tener que gastar algunas cuartillas mas de papel.

«La Provincia», en su número de ayer, niega que el Sr. Alemañ, maestro de la escuela de adultos haya presentado la dimision porque el Ayuntamiento desatienda el pago de sus haberes, y á renglon seguido dice, que tambien á los empleados del Municipio se les adeudan tres mensualidades.

Cierto, es, que á estos se les adeuda un trimestre de haber; pero como al Sr. Alemañ no se le ha abonado el que le corresponde á un semestre, este señor está mucho mas atrasado

en el cobro que los empleados de dentro de casa.

Si «La Provincia» quiere convencerse de que el citado profesor ha presentado la dimision porque no se le paga como es debido, puede leer un suelto que publica la «Revista de Instruccion pública» del 10 del actual, cuyo suelto confirma lo dicho por nosotros.

Tambien dice «La Provincia», para terminar su suelto: «Tenga entendido EL GRADUADOR, que la ley no obliga á los Ayuntamientos á establecer escuelas de adultos, y si hay una en la capital, es porque así lo cree conveniente la Corporacion municipal.

Por toda contestacion á esa réplica, escrita solamente por decir algo, permita nuestro colega que copiemos á continuacion dos artículos de la Ley de instruccion vigente, refiriéndose al Gobierno:

«Art. 106. Igualmente fomentará el establecimiento de lecciones de noche ó de domingo, para los adultos cuya instruccion haya sido descuidada ó que quieran adelantar en conocimientos.»

Art. 107. En los pueblos que lleguen á 10.000 almas habrá precisamente una de estas escuelas....»

Si esta ley la ignorásemos nosotros, no tendría nada de particular; pero que la ignorase el Sr. Director de nuestro colega, que ha tenido alguna vez el deber de conocerla, si que es extraño.

Así nos gusta.

El órgano de las oficinas de esta capital parece que ha despertado de su letargo.

Ayer vino puesto de punta en blanco embistiendo contra todo y sobre todos.

Al leerlo, sentimos cierto olorcillo desagradable y nos pareció que había resucitado su difunto amigo «El Eco.»

A ver, á ver si se mantiene con esos bríos y los emplea tambien pidiendo á sus patronos, los jefes de señalados centros, cuenta de sus actos políticos y administrativos, sobre todo los administrativos, hasta conseguir la relacion de algunas recaudaciones que nosotros y el público deseamos conocer y saber en qué se invierten para evitar ciertas murmuraciones.

Creemos que «La Provincia» comprenderá á qué asuntos nos referimos.

«La Provincia», viste frac y corbata blanca de dos ó tres dias á esta parte; ya no es aquel diario ministerial que durante una semana habia caído en mortal abatimiento. «La Provincia» ha tomado nuevos bríos respondiendo á las escitaciones de «El Constitucional» y á las nuestras.

¡Lado sea Dios!

Así nos gusta.

Pero no nos satisface completamente, porque tiene descuidos muy significativos.

¿Qué dice de la casa del Sr. Lafora?

Si no estamos mal informados, en el presupuesto del año corriente hay consignada cierta cantidad para el pago diario de cuatro peones que abren calle hácia la Estacion del ferro carril al final de la de Riego, haciendo desaparecer los terrenos altos llamados de la Montañeta; ¿por qué no se lleva á cabo tan importante reforma, con lo cual ganarían mucho no solo la salud y la seguridad de aquellos vecinos, sino el aspecto y cultura de esta ciudad?

Esperamos que «La Provincia» no nos hará esperar largo tiempo la contestacion.

En Ibi se ha formado una asociacion de vicultores, de cuyo seno han sido nombrados los Sres. D. Emilio Perez, D. José Cortés y D. Pascual Verdú, para la venta de 30.000 cántaros vino de color, y 5000 de mesa, de la presente cosecha.

El periódico burocrático-situacionero, con una candidez que por fuerza quiere inocularnos, insiste en hacernos creer que los Despachos de los comisionados de apremio estaban estendidos antes de que los ex-sargentos los solicitaran.

Efectivamente, con tan capciosa evasiva bien puede creer el colega que la razon ha quedado de su parte, cuando sucede todo lo contrario; pues de ser así, de la fecha en que fueron expedidas las comisiones á la trascurrida hasta la presentacion de los comisionados en sus destinos, media mas tiempo que el que se necesitaria para ir á Marruecos á alcanzar una honrosa reparacion por los asesinatos y atropellos cometidos recientemente con los españoles.

Por nuestra parte, no debemos insistir mas en asunto tan manoseado, y de verdad tan evidentemente demostrada por nuestra parte.

¿Qué pasó anoche en el cabildo celebrado por nuestros ediles?

Nosotros no hemos podido averiguarlo, pero á lo que parece, el prestigio de la primera aetoridad local no quedó en muy buen lugar.

Al Sr. Alcalá Galiano le será mas fácil que á nosotros, averiguar lo que pasó.

Para que se comprenda el incremento que ha adquirido la doctrina homeopática en los últimos tiempos, reproducimos la siguiente noticia que leemos en un periódico de Madrid:

«Autorizada por el Gobierno la enseñanza de la doctrina homeopática, y habiendo concedido las Cortes 10.000 pesetas para subvenir á los gastos de dicha enseñanza, se establecerá desde el curso próximo en el instituto homeopático y Hospital de San José de esta corte, calle de la Habana, núm. 3, limitada á las siguientes asignaturas: primera, Exposicion de los fundamentos racionales y experimentales de la doctrina homeopática; segunda, Tarapéutica, materia médica y farmacodinamia; tercera y cuarta, dos cursos de clínica de mujeres y hombres.

Las cátedras estarán desempeñadas por don Tomás Pellicer, D. Anastasio Alvarez, don Anastasio García Lopez y don Benigno Villafraña. El curso empezará el 3 de Noviembre y terminará el 31 de Mayo, habiendo exámenes en Junio y Octubre y expidiendo la Escuela certificados y diplomas de médicos homeopatas.»

Es inútil.

En vano hemos pedido tantas veces que se nos dijera quiénes son los redactores de «El Eco» y ahora de «La Provincia». Últimamente se empeña este colega situacionero, como su antecesor, en que le creamos bajo la fé de su palabra al afirmar que ningun empleado público tomó parte en su redaccion, y «El Constitucional», que sigue ayer ocupándose del asunto, dice entre otras cosas lo siguiente, con toda oportunidad:

«Hablabamos antes de las valentías de «La Provincia», pero francamente, en nuestro sentir, todas se quedan en pañales, si se comparan con la valentía... ¿Qué es valentía... con el heroismo de ofrecernos las cuartillas originales de los escritos de redaccion del colega; eso, hasta de heroismo pasa, es temeridad.

Si, querido colega, temeridad; ¿pues qué? ¿Se acabaron ya las copias en el mundo? ¿Cree el colega tan difícil el que un escrito original del señor Vice-Presidente de la Diputacion, apareciese en la redaccion escrito de puño y letra del director del colega? Y cuidado, que hemos dicho del Vice Presidente, como mera suposicion, lo mismo podríamos decir de un funcionario más alto ó mas bajo.

Por lo demás, rogamos al colega que no considere desarada su palabra, si insistimos en nuestras creencias, arraigadas por las manifestaciones de la misma redaccion de «La Provincia»; el director actual del colega, aseguró, en nombre de toda la redaccion de «El Eco», que

ningun redactor ni colaborador cobraba de presupuesto alguno, y el Sr. Viravens, cronista del Ayuntamiento, se encargó de desmentir aquel aserto con sus escritos constantes y hasta con su direccion despues en aquel periódico. Serán manías nuestras; pero que no deben ofender al colega, porque se apoderan de nosotros con tal fuerza, que hasta llegamos á creer que un suelto inserto ayer en «La Provincia», sobre los célebres wagones de huesos se estaba leyendo el dia antes en el Ayuntamiento casi en público.

¡Manías!

GACETILLAS.

TEATRO PRINCIPAL.—En el tren correo de Madrid, debe llegar hoy á esta capital el primer actor D. Victorino Tamayo con el resto de la compañía dramática de este coliseo. Inmediatamente empezarán los ensayos de la obra elegida para la apertura, cuyo título anunciaremos con oportunidad á nuestros abonados.

El abono de treinta representaciones es muy numeroso, y creemos que la empresa del teatro Principal realizará cumplidamente sus buenos deseos.

TEATRO ESPAÑOL.—Se están haciendo en este magnífico coliseo algunas obras de adorno y de utilidad reconocida; entre estas, el pavimento de losetas en todos los corredores y escaleras del edificio, evitando así el ruido que antes resultaba al pisar sobre madera. Habrá dos salones de descanso, además del espacio local del café, el que estará á cargo del acreditado repostero del Casino, D. Juan Paredes.

La sociedad de artistas que componen la empresa, tiene el propósito de dar mucha novedad á los espectáculos, y sabemos que en breve publicará la lista de la compañía de zarzuela que ha de funcionar en la presente temporada, quedando abierto el abono, para el cual hay muchos pedidos anticipados.

Nos alegramos que los artistas asociados logren sus buenos propósitos, y que el público recompense sus desvelos.

A FONDO.—«El Constitucional» está implacable con el antiguo demócrata D. Máximo, hoy director de «La Provincia», merced al oro conservador, como diría el difunto «Eco.»

Dice así aquel colega:

«Nos han dicho que ayer publicaba «La Provincia» una gacetilla muy chusca, hablando de vitelas y tisú y del periódico de los académicos y de los autores dramáticos. Estaría muy graciosa la tal gacetilla. Nosotros no la leímos porque perdimos la afición á ese sublime género, desde que el gacetillero de «El Constitucional» ascendió á director de «La Provincia.»

CONTINUA.—El Sr. Chorro decomisó ayer muchas libras de pan falto de peso, y mandó arrojar al mar gran cantidad de verdura en muy mal estado.

Esto se llama cumplir perfectamente el cargo que se desempeña.

LA BIENHECHORA.—La brillante banda «La Lira», con un desprendimiento que le honra, se ha brindado con solo una indicacion de la junta de dicha asociacion, á celebrar mañana lunes un concierto extraordinario en la plaza de Isabel II, destinando sus productos á la referida sociedad. No dudamos que siendo dedicado este concierto á tan benéfico objeto, se verá mañana muy concurrido el citado paseo.

VARIEDADES.

GUSTO LITERARIO.

Tema ha sido el de los anuncios, que ha ocupado en distintas ocasiones á la prensa en general; unas veces ofreciendo ancho campo á la sátira, y otras, pidiendo la intervencion de las autoridades municipales para corregir tantos ataques al sentido comun y á la gramática como se lee en rótulos particularmente, y en los anuncios. Pero, sin embargo de que á nuestro entender deberían los ayuntamientos mandar que se corrigiesen las faltas ortográficas y de sintaxis que se exponen al público porque causan la hilaridad de las personas ilustradas y redundan en descrédito de todos, observamos que no solo se permiten esas licencias, sino que en determinadas, son las mismas autoridades las que andan á cachetes con el idioma que ha inmortalizado á Cervantes.

Esto es efecto del poco tino en la eleccion de las personas que deben ocupar ciertos sitios, y del abandono en que se tiene el importante

ramo de instruccion pública, al que venimos consagrandolo atencion preferente.

Así se dá el caso de que veamos escrito: «Sombreros para niños de paja; Costurera, la entrada por detrás; Se cirben chocolates; «Gaceozas; La última berdad; Niños.» (A ambos lados, un pantalon) se confeccionan; Se ben den y canvian libros; Mundos para señoras impermeables; Camas para dormir; Se hacen «trajes para niños con economía» y otros muchos de parecida índole que recordamos haber leído en Alicante y en otros puntos.

Abunda tambien esta clase de faltas y estos descuidos imperdonables, en las planas de anuncios de los periódicos. Sin rebuscar colecciones, de tres ó cuatro números de «La Correspondencia» tomamos los siguientes, que prueban plenamente la indiferencia conque muchas veces se reciben y entregan los originales á la imprenta:

Hé aquí algunos:

«Pianos.—Sin ver los de monsieur Chassaig-ne, no se debe efectuar comprar alguna.»

De manera que el mismo autor levanta cierto recelo y cierta prevencion en contra de sus instrumentos, cuando su idea habrá sido sin duda, la de elogiarlos como inmejorables.

«Un caballero desea vivir solo y con asistencia.»

Podremos saber cómo quiere vivir ese caballero? porque no creemos fácil unir ambos deseos:

«Un cocinero arreglado desea una familia.»

Un cocinero arreglado ¿de qué? y para qué quiere una familia?

Será para hacer un frito á la moderna, ó para un salmi á la cazadora?

«Doncella, se necesita.»

Ni Paul de Kock se atreveria á decir tanto.

«Se vende una cama de niño.»

Si fuese de nogal, de caoba ó de hierro, lo comprenderíamos.

«Habitaciones sin comida, Lobo 23.»

Esto es la exageracion del laconismo; con pocas palabras mas, estaria claro é inteligible.

«Una señora sola desea un par de huéspedes.»

Lo que el anterior tiene de confuso, á este le sobra de claro, porque hasta se tiene la precaucion de advertir que la señora vive sola en su habitacion.

«Se venden dos armarios de luna.»

O esos dos armarios son de madera desconocida, ó sirven á la vez para iluminar las habitaciones.

Siendo así, la invencion es oportuna para los catalanes.

«Gran almacen de muebles.—Habitaciones completas para la venta, salones, gabinetes, etcétera.»

No puede ser más completa la confusion de este anuncio.

Hubiera sido tan fácil ponerlo integible con igual número de palabras!

«Ha desaparecido una perra de caza blanca.»

Hé aquí un tema que proponemos á la sociedad de cazadores «La Vallonga.»

Se divide la caza en colores?

Hay perras dedicadas á la caza blanca y á la caza verde etc., etc?

«Dinero sobre papeletas Monte.»

Echele V. un galgol

¿Qué quieren decir esas cuatro palabras?

«Piano.—Se vende uno muy bueno y barato, acabado de llegar de Paris.»

Y qué tal el viaje?

Habrá visitado la Exposicion?

Qué cuenta de aquel pais?

En fin, se haría interminable la lista, si nos propusiéramos copiar todos los escritos, advertencias y anuncios raros y del peor laconismo telegráfico que se exponen al público, unas veces por abandono, y otras por ignorancia

COMUNICADO.

A una hora algo avanzada de la noche se nos ruega insertemos un comunido dirigido á «El Constitucional», por los señores Bellido, Mingot, Barrera y Pobil.

La cortesía nos obliga á ser galantes con estos señores, que nos piden amparo por primera vez en las democráticas columnas de nuestro periódico.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor nuestro: Como el Sr. Director de «El Constitucional» se ha negado á publicar una declaracion nuestra, sino hacíamos en ella ciertas apresiones, nos vemos obligados á apelar

á la generosidad y justificacion de V. para que se digné publicarla.

Nosotros creíamos que despues de tanto como se ha hablado por toda la prensa local de nuestra actitud, teníamos el derecho de explicarla de una manera auténtica, y queríamos hacerlo solamente en un diario de nuestra comunion; pero ya que este nos niega esa honra, si renunciamos al derecho que nos dá la ley por consideraciones de familia, no renunciamos al de que se sepa cómo pensamos.

Agradecemos á usted anticipadamente este servicio, y quedamos de usted atentos y seguros servidores Q. B. S. M., F. Mingot.—Jorge Barrera.—José Carlos Bellido.—Emilio P. del Pobil,

Alicante 12 Octubre 1878.

Sr. Director de *El Constitucional*.

Muy señor nuestro y correligionario: En estos últimos dias, y con motivo de nuestras dimisiones de los cargos que en este comité constitucional se nos asignaran, usted y sus demás colegas han creído deber ocuparse, pero con insistencia repetidísima, de nuestras personas y de nuestra situacion.

Inútil afan, que no justifica nuestra pequeñez, pero que nos exige ya una declaracion.

Nosotros podremos negar y negamos nuestra aprobacion y nuestro concurso á hechos y á soluciones aqui realizadas, cuya oportunidad y cuya ejecucion creimos, y creemos hoy mas que nunca, contrarias á la conveniencia del partido Constitucional, y quizá á muy atendibles deseos; pero hemos sido, somos y seremos constitucionales, sin que nadie tenga razon ni derecho para negarlo, ni aún para rehusarlo siquiera.

Y sirva esto tambien de contestacion á los que en su casa ó en la calle, en festines ó en periódicos, en público ó en privado, han intentado, piadosa y caritativamente, hacer creer otra cosa.

Una observacion mas, y terminamos.

Creemos ocioso que se comente esta declaracion. Nosotros, que hemos procurado con cuidadoso esmero no ser los primeros en hablar de ciertos hechos, siquiera para no dar derecho á que hablaran de ellos los estraños, ni aceptaremos discusion alguna, ni volveremos á ocupar la atencion pública. Acabamos de decir nuestra primera y última palabra: el tiempo dirá las demás.

Suponemos que V. nos hará la honra y la justicia de dar hospitalidad á estas líneas en su ilustrado diario, quedando por ello agradecidos sus atentos S. S. y correligionarios Q. B. S. M., Jorge M Barrera.—F. Mingot.—Emilio P. del Pobil.—José Carlos Bellido.

Academia de francés,

POR A. LAVIGNE.

Calle de Mendez Nuñez, número 20, 3.º

El lunes 14 del actual se dará principio á una nueva seccion, siendo recibidos para ella, los cuatro primeros que se presenten. 3-3

Muebles.

Se alquilan de todas clases á precios reducidos. Plaza del Teatro, núm. 3.

Maderas del Norte de Europa.—Se acaba de recibir una partida de melis y blanca, que se vende á precios muy módicos, por los Sres. Ribera Guarnier hermanos, San Fernando, 26.

VAPOR ANSELMO.

Saldrá el 14 del actual, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y Compañía.

VAPOR ASTURIAS.

Saldrá el 16 de Octubre, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Faes hermanos y compañía.

VAPOR BIRMA.

Saldrá el 15 del actual, para Hamburgo.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Carey y Compañía.

VAPOR COVADONGA.

Saldrá el 14 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Faes hermanos y compañía.

Alicante.—Imp. de R. Jordá,

SECCION DE ANUNCIOS

YA NO SE COSE Á MANO.

Las legítimas máquinas
SINGER.

Hacen sin esfuerzo de quien las trabajan, muchas mas costuras, mas iguales y perfectas en mucho menos tiempo.

Se venden á plazos
desde 10 reales semanales.



Descuento

del 10 por 100 al contado,
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Asi cuando se paga el primer plazo de la máquina ésta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precio.

Zapateros.—Hay máquinas giradoras, de brazo á mil reales, á plazos: Garantizadas.

OJO. No equivocarse en las falsificaciones.--Unico depósito en Alicante.

5, Almas, 5.--Alicante.

FABRICA DE JABONES

DE

Guillen y Fernandez, hermanos,

Situada en la partida de los Angeles.

En esta fabrica, cuyo edificio se ha construido espresamente, dotándola de todos los aparatos y enseres necesarios para una excelente fabricacion, se elaboran toda clase de jabones asi blando, como duros ó de barra, en su infinita variedad, con los nombres de blancos, amarillos, verdosos, aspeados y americanos.

A pesar de garantizarse la buena calidad de los jabones y la escelencia de los ingredientes que entran en su confeccion, se espandan á precios económicos.

Depósito central; calle de Jorge Juan, núm. 6; entresuelo.--ALICANTE.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martinez, calle Mayor 45. Almoradí D. Ricardo Herrera. Almeria, don Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño, D. Ildefonso Zubia. Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, Moreno Miquel, Arenal, 2. Salagon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boñil. Novelda, T. J. Martinez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago. D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo, D. Juan Martín y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabiá, Clemente, Martí, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Agnasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

Quincalla.

- | | |
|------------------|----------------|
| Maletas. | Cortaplumas.. |
| Sombrereras. | Lancetas.. |
| Planchas-vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superior. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Petasas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones. |
| Cucharas. | Bugias |
| Cuchillos. | Hules. |
| Tenedores. | Plumeros. |

Antonio Guillen Lopez calle Mayor, número 13.

Eau de Léchelle

Hemostática, se receta contra los *Flujos* la *Clorosis*, la *Anemia*, el *Apocamiento*, las *Enfermedades del pecho y de los Intestinos*, los *Espusos de sangre*, los *Catarros*, la *Disenteria*, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.

El Doctor *Meurteloup*, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del *Agua de Léchelle*, en varios casos de *Flujos uterinos* y *Hemorragias* en la *Hemotisis tuberculosa*.

Depósito general, r. St-Honoré, 378, en PARIS.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSÉ REUS

Calle del Pórtico de Ansaldo, 4.

Alicante.

Gran surtido de espejos de todas dimensiones, marcos dorados, molduras para marcos y decorar habitaciones; depósito de cristales franceses de las medidas que se desean á precios reducidos, tambien se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.

Gran coleccion de estampas del país y extranjeras, calcomanias, mapas, tarjetas de felicitacion, galerías y portiers dorados y negros con filate dorado.

Se doran toda clase de muebles, y se fabrican óvalos y cuantos objetos pertenecan al mismo ramo tanto dorados como imitados á medidas finas.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

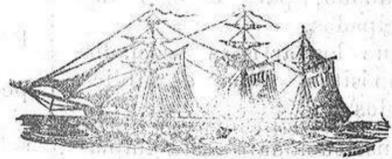
COMPANIA

POR VPAOR

D.

AL

NAVEGACION



PACIFICO

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

ava Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Isla, y Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias, Pernambuco y Bahia.

SALIDAS. (De Liverpool todos los miércoles. De Santander, } una vez al mes.
(De Burdeos todos los sábados. De Coruña, }
(De Lisboa todos los miércoles. De Vigo, } dos veces al mes.
De Alicante los domingos. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida

PRECIO	A PERNAMBUCO, MONTEVIDEO, A VALPARAISO.								
	BAHIA Ó RIO-JANEIRO	Y BUENOS AIRES.	ARICA ISLAY Ó CALLAO						
DE LOS BILLETES.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Alicante (via Lisboa).	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutencion á bordo.

Los magníficos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades adelantadas conocidas. Trato immejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Fara informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá Blanes, Gravina, 14.

PAGLIANO.

La Medicina de los padres de familia ó sea el Médico de sí mismo y de los niños.

Depósito: botica de Soler; cada frasco acompaña una instruccion.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS LEGITIMAS

procedentes de la antigua y acreditada

Agencia Franco-Española.

Paris 55, rue Taillbout.

Madrid, 31, calle del Sordo

DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO

PLAZA DE ISABEL II, (antes de las Barcas.)

Aguas minerales de Vichy.—Aceites de higado de bacalao de Hogg, Chervier, Montreuil, Vezú y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de Espin.—Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de denticion Delabarre, de digital Labélonne, y de Rabano yodado Montreuil.—Medicamentos anti-sifilítico de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el *Catálogo general* de dicha Agencia, de 11 de Diciembre 1875